



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 19 ABR 2022

Nº 00090

Expediente Nº 14.323/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.323/2021, en el que recayera la Resolución FI Nº 287-CD-2021, por la cual se designa a la Junta Electoral que entiende en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, en las Elecciones Ordinarias convocadas por Resolución CS Nº 410/2021; y

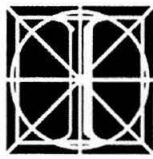
**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 2º del mismo acto administrativo, se designa a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO y a la Ing. María Alejandra APARICIO como Delegadas Titular y Suplente, respectivamente, de la referida Junta Electoral ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a efecto de supervisar el acto eleccionario que en ella se desarrolle.

Que mediante Nota Nº 0817/22, la Junta Electoral solicita una nueva designación de Delegados Titular y Suplente, en razón de que la Lic. DEL CASTILLO se excusa de actuar en tal carácter, por ser candidata a Representante ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en tanto que la Ing. APARICIO informó que, por cuestiones personales, no podrá cumplir la función para la que fuera designada por Resolución FI Nº 287-CD-2021.

Que se adjuntan a la Nota Nº 0817/22 los correos electrónicos cursados por ambas Delegadas.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.323/2021

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su I Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de abril de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ y a la Ing. Mercedes Antonia LÓPEZ MUÑOZ, como Delegadas Titular y Suplente, respectivamente, de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para supervisar el acto eleccionario que se llevará a cabo el 20 de abril de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada por Resolución CS Nº 410/21.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la presente Resolución sea refrendada por la Sra. Vicedecana, Dra. Ing. María Soledad VICENTE, quien presidiera –en reemplazo del Sr. Decano de la Facultad- la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar al Consejo Superior; a la Comisión Coordinadora Electoral; a la Junta Electoral General; a la Dirección de Cómputos de la Universidad; a las Secretarías de la Facultad; a la Junta Electoral de la Facultad; a la Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ y a la Ing. Mercedes Antonia LÓPEZ MUÑOZ; a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO y a la Ing. María Alejandra APARICIO; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Escuelas de Ingeniería; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a la Dirección de Cómputos para su difusión; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a la Junta Electoral, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI Nº 00090 -CD- 2022**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE  
VICEDECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa